

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 58 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:04 horas del día 26.06.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, el equipo EGIS Municipal, Sr. Juan Abarca Padilla, RR.PP. Comunicaciones y Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 56 de fecha 12.06.2014
- Correspondencia Recibida.
- Aprobación Bases Fondos Concursables año 2014 (Fondeve, Cultura y Deporte)
- Modificación Presupuestaria N°4 Municipal
- Presentación Proyecto Chumaquito
- Presentación Proyecto Medialuna Requínoa
- Varios
- Incidentes.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primera instancia, el Sr. Alcalde somete a votación el acta N° 56 de fecha 12.06.2014.

Los Sres. Concejales la aprueban por unanimidad, sin observaciones.

Seguidamente, pasa a correspondencia recibida

a.- Ord. N° 707 de fecha 19.06.2014, enviado por el Depto. Educación, que informa comunicado del Colegio Domingo Saavedra, quienes cierran su establecimiento educacional en el año 2016.

El Sr. Alcalde entrega copia a cada Concejal

El Concejal Martínez solicita trabajar ya en el tema para tener una alternativa para aquellos alumnos del establecimiento que quedaran sin matriculas.

El Sr. Alcalde señala que el Jefe DAEM, ya está trabajando en ello, y presentará una propuesta al Concejo la próxima sesión.

Punto de tabla

- **Aprobación Bases Fondos Concursables año 2014 (Fondeve, Cultura y Deporte)**

El Sr. Alcalde señala que ya se realizaron las modificaciones sugeridas por los Concejales, por tanto, somete a votación las Bases Fondos Concursables año 2014.

Concejal Martínez	Aprueba
Concejal Cavieres	Aprueba
Concejal Valdivia	Aprueba
Concejal Arriaza	Aprueba
Concejal Guajardo	Aprueba



Por tanto, en virtud de la aprobación realizada, se aprueba por unanimidad Base Fondos Concursables Fondeve, Deporte y Cultura año 2014.

Punto de tabla

• **Modificación Presupuestaria N°4 Municipal**

El Sr. Alcalde consulta por observaciones a la modificación presentada, la que explica a cabalidad cuales son los movimientos de recursos en las distintas cuentas sugeridas en la propuesta. Aclara que no es rebaja de recursos, solo traspaso de una cuenta a otra en los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los Sres. Concejales no mencionan observaciones, por tanto, se somete a votación.

Concejal Martínez Aprueba

Concejal Cavieres Aprueba

Concejal Valdivia Aprueba

Concejal Arriaza Aprueba

Concejal Guajardo Aprueba

Por tanto, en virtud de la aprobación realizada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N°4 Municipal.

El Concejal Martínez solicita que siempre las modificaciones sean visadas por el Jefe de Control.

El Concejal Valdivia señala que, independiente a la aprobación de la modificación presupuestaria, que viene a ordenar estructuralmente DIDECO, le interesa de sobre manera, también sean ordenados y saldados los compromisos adquiridos que se arrastran desde mucho tiempo, como los eventos de Av. El Abra, estacionamientos, la piscina municipal, como los temas neurálgicos que se producen por el tema de las lluvias, anegamientos en distintos sectores principalmente población Baquedano, sin dejar de mencionar que debe preocupación por el trato de algunas unidades, especialmente en la unidad de la DOM.

El Sr. Alcalde explica que precisamente el objetivo de efectuar una sesión cada 15 días con los jefes de cada unidad, es para que se les comunique a cada uno, los reclamos que les hacen la comunidad.

El Administrador agrega que, este es un tema que se trató en COTEA, donde se informó y reconoció que efectivamente existían algunas unidades, con situaciones de deficiencia en el trato a la comunidad, motivo por el cual el Alcalde ordenó la asistencia de los directivos a sesiones de concejo cada 15 días, para precisamente, señalarles sus inexactitudes dentro de la unidad, también se dispuso realizar una encuesta de satisfacción al usuario, quienes por voluntad propia, registraran la atención que recibieron.

La Concejal Arriaza solicita este a la vista el libro de reclamos, sobre todo en la Dirección de Obras que es la unidad de mayores reclamos por la pésima atención que reciben.

El Administrador señala que pronto se instalará la oficina de la O.I.R.S. donde estarán los formularios visibles para toda aquella persona que quiera estampar un reclamo lo pueda hacer y lo deposite en un buzón habilitado para tal efecto, posteriormente, serán revisado por una comisión que deberá informar para tomar las medidas correspondientes.

La Concejal Arriaza señala que mucha gente no se atreve a reclamar, temiendo que su trámite sea demorado o definitivamente rechazado. Platea caso particular referente a lo anterior mencionado, la persona reclamo y fue tratada súper mal por la unidad.

La Secretaria Municipal informa que en la unidad de secretaría, hay disponible un libro de reclamos, el que se ha utilizado hasta ahora, ya hay bastantes reclamos escritos.

El Sr. Alcalde solicita encarecidamente a los Concejales que los reclamos que tengan de algún funcionario en particular, por faltas de respeto y consideración a los usuarios, se lo hagan saber de inmediato y por escrito, para tomar las medidas correspondientes.

La Concejal Arriaza consulta en qué situación se encuentra el proyecto de Ampliación Valle Central y Techumbre de Vivienda Población Paraguay, debido que a una persona se le devolvió la carpeta después de dos años de ingresada, precisamente por la demora en la gestión.

La Srta. Miranda Secpla, explica que existen carpetas que se ingresan y son devueltas para subsanar las observaciones. No obstante, indica que revisará esta situación puntual.

El Concejal Guajardo, señala tener complicaciones con los comentarios que ha recibido de la encargada de las Organizaciones Vecinales, de quien los integrantes se quejan por el trato que reciben.

El Administrador solicita ser específico con el personal con mal trato a los usuarios, se necesita identificar a los funcionarios, solo de esa forma se puede reparar el daño.

La Concejal Arriaza señala que la presidente de una cierta Junta de Vecinos teme reclamar, dado que la encargada le dijo que no apoyaría a ninguna organización por que habían sido desleales y que incluso tomaría vacaciones para no estar presente durante el proceso de postulación. Haciendo mención que incluso, una dirigente la trató mal.

El Sr. Alcalde consulta a que funcionario se refieren

Los Sres. Concejales señalan que al encargada de las Organizaciones Vecinales, Srta. Carolina Jirón.

El Sr. Alcalde señala que la Srta. Jirón, tiene las instrucciones de apoyar inestructivamente en las postulaciones de los proyectos.

El Concejal Valdivia solicita al Sr. Alcalde considerar lo manifestado por el Concejo, dado que esta señorita también es la encargada de Emergencia, a quien terminada la temporada de invierno, se le solicitará un informe al respecto.

Siguiente punto.

- **Presentación Proyecto Habitacional Chumaquito**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al equipo EGIS quienes serán los encargados de exponer este mega proyecto.

Toma la palabra la Srta. Karla Solís, quien señala que el objetivo de la presente exposición, es dar a conocer el detalle de este Mega Proyecto. Comienza señalando que, este Proyecto considera la ejecución de 318 viviendas, de las cuales 304 Familias ya cuentan con CGOH. Es un Proyecto Técnico y Social que cuenta con CPI (certificado de proyecto ingresado) y a la fecha Profesionales de la EGIS se encuentran subsanando observaciones emitidos por Asistencia Técnica del SERVIU. Con fecha 06.06.2014 se ingresan Observaciones subsanadas Área Jurídica y con fecha 25.06.2014 en Mesa Técnica de SERVIU se hace ingreso del Proyecto de Arquitectura para su correspondiente revisión y VºBº.

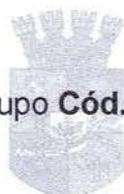
Seguidamente explica la carátula del proyecto y los subsidios complementarios, lo que se resumen de la siguiente forma

Caratula establecida en:

Etapa 1 = 159 viviendas

Viviendas reservadas: 159 reservadas al Grupo **Cód. 101904**

Viviendas en la nómina de ofertas: 0



Porcentaje de factibilidad: 100%

Etapa 2 = 159 viviendas

Viviendas reservadas: 145 reservadas: al **Grupo Cód. 101978 (115 familias) y Grupo Cód. 86132 (30 familias)**

Viviendas en la nómina de ofertas: 14 familias

Porcentaje de factibilidad: 100%

Subsidio Complementarios (D.S. 49)....

Subsidio a la Discapacidad:

Etapa I: 5 Familias

Etapa II : 8 Familias

Subsidio a Familias con Grupo Familiar Numeroso

Etapa I: 11 Familias

Etapa II: 6 Familias

Seguidamente, la Srta. Solís, con la autorización del Sr. Alcalde, deja con la palabra al Sr. Oscar Muñoz, Arquitecto contratado exclusivamente para el diseño del proyecto, quien realiza una acabada presentación del boceto de arquitectura y loteo del proyecto Chumaquito, el que contempla 6 modelos de viviendas. Presentación que queda en archivo de Concejo para posteriores consultas.

El Sr. Muñoz explica que el proyecto se ubica en un terreno de 102.000 mts² (10,2 Há) y dentro del área urbana de la comuna y posee Permiso de Edificación N° 16.

Agrega que dicho proyecto se presenta con 159 viviendas en primera y en segunda etapa más 01 sede social por etapa.

El diseño geométrico del loteo (proyecto de loteo) se presenta con una vía de acceso de un perfil de 15 mts, con empalme desde el camino Chumaquito, y dicho trazado atraviesa todo el loteo llegando a empalmarse a camino interior ubicado en costado norte, además presenta factibilidad de agua potable y alcantarillado por parte de ESSBIO S.A., con colector existente por eje de camino a Chumaquito, paralela a Av. Comercio; dicha factibilidad se encuentra sujeta a **Aportes Financieros Reembolsable.**

Presenta a continuación la conformación del proyecto es el siguiente:

ITEM	TIPO	UNIDADES	ETAPA INICIAL	AMPLIACION	SUMATORIA	SUMATORIA
1	VIVIENDA TIPO 2 Pisos Pareada (VT-2P-P)		48,46	19,94	68,4	
	Primera Etapa	135				9.234,00
	Segunda Etapa	138				9.439,20
2	VIVIENDA TIPO 2 Pisos Aislada (VT-2P-AI)		49,2	19,94	69,14	
	Primera Etapa	1				69,14
	Segunda Etapa	3				207,42
3	VIVIENDA TIPO 1 Piso Pareada (VT-1P-P)		45,37	11,89	57,26	
	Primera Etapa	7				400,82
	Segunda Etapa	4				229,04
4	VIVIENDA TIPO 1 Piso Pareada Adaptada (VT-1P-P ADAP)		45,37	11,89	57,26	
	Primera Etapa	3				171,78
	Segunda Etapa	8				458,08
5	VIVIENDA TIPO 2 Pisos FAM. NUMEROSA (VT-2P-PFNUM)		58,43		58,43	
	Primera Etapa	11				642,73
	Segunda Etapa	6				350,58
6	VIVIENDA TIPO 1 Piso ADOSADA MOV REDUCIDA (VT-DI-MR)		55,11	10,58	65,69	
	Primera Etapa	2				131,38
	Segunda Etapa	0				0,00
7	SEDE SOCIAL (S-S)				95,91	
	Primera Etapa	1				95,91
	Segunda Etapa	1				95,91
	UNIDADES	320		METROS CUADRADOS TOTAL		21.525,99

Indica que el proyecto contempla viviendas para personas con movilidad reducida (80 UF), familias numerosas (70 UF), personas con discapacidad (20 UF) y para beneficiarios de la tercera edad. Las viviendas en su primer piso son en albañilería armada y para las viviendas de 2 pisos su estructura para el segundo piso es en estructura de tabiquería. Termina señalando que este proyecto considera el cumplimiento de la resistencia térmica, fuego y acústico.

El Concejal Martínez señala que lo que está aprobado es la pre-factibilidad que da origen a un diseño, que debe contar con la aprobación de ESSBIO, y que según lo informado por el arquitecto, éste ya está ingresado. Consulta por el valor del terreno.

Alcalde indica que no contar con dicha información

El Concejal Martínez consulta si ya hay empresa para este proyecto.

El Sr. Alcalde explica que para este proyecto se debe licitar la empresa.

El Administrador consulta si la ejecución de este proyecto exige estudio de Impacto Vial.

El Sr. Muñoz contesta que no.

- **Presentación Proyecto Habilitación Casa de Acogida Adulto mayor – Los Lirios**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Reynaldo Pozo Mardones, Arquitecto de la unidad técnica Secpla, encargado de realizar la presente exposición del proyecto Casa de Acogida Adulto mayor Los Lirios.

El Sr. Pozo, explica que el proyecto consiste en la habilitación del volumen existente en sector sur de la casona de los lirios, ubicada en Rosalinda Ahumada, de la cual en conjunto con el proyecto de cálculo estructural se reforzara y remodelara el edificio para un uso de ocupación de 8 personas más empleados. Se hará cambio completo de techumbre, puertas, ventanas, artefactos, instalaciones interiores, más la proyección de un nuevo volumen para la zona de servicios higiénicos, contemplando las medidas necesarias, para que el usuario de movilice de la mejor forma posible dentro de los recintos.

Agrega que este proyecto tiene un presupuesto de obra de: \$77.860.000, aprobado y en vías de desarrollo para su posterior licitación.

- **Presentación Proyecto Ampliación Sala Multiuso Medialuna Municipal Requínoa.**

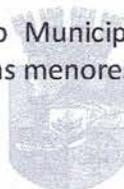
Asimismo, el Sr. Pozo explica que este proyecto consiste en la ampliación de la sala multiuso, ampliación de servicios higiénicos y boletería ubicada en la medialuna municipal. Se hará cambio de pavimentos interiores en zona de servicios higiénicos, se proyectara un nuevo volumen de similar superficie a la sala multiuso existente, además, se proyectan pavimentos exteriores desde boletería hasta sala multiuso. El presupuesto proyectado para esta obra, es de \$ 79.990.000, aprobado y en vías de desarrollo para su posterior licitación.

- **Presentación Proyecto Reposición Parcial Teatro Municipal Requínoa**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Natalia Araya, Arquitecto, encargada de la realización de la presente exposición.

Se presenta a continuación, el resumen ejecutivo textual del diseño del proyecto reposición Teatro Municipal, señalando como primera instancia los objetivos generales del proyecto, seguido de los beneficios, actividades y programas, área de influencia finalizando con el producto esperado.

Producto del terremoto 27F, el Teatro Municipal de Requínoa sufrió daños estructurales de diferente magnitud, presentándose desde grietas menores hasta el derrumbe parcial de algunos muros.



El propósito de este estudio es entregar las indicaciones para poder reparar y reforzar la construcción existente que está estructurada fundamentalmente en base a muros de adobe.

Básicamente el proyecto de reparación se concentrará en reconstruir el sector colapsado y reparar las grietas que existen. El refuerzo de la estructura se efectuará mediante la construcción de un arbotante adicional en la fachada sur, colocar refuerzo metálico en los arbotantes existentes, incluir escuadras de madera en las esquinas superiores de los muros de adobe, colocar malla metálica por ambas caras de las paredes de adobe y por último un revestimiento de terciado estructural en la cara interior del edificio. La distribución interior será modificada producto de las necesidades actuales, se han generado cambios y modernizaciones en general, se incluyen un estudio Acústico y un proyecto de Clima para el edificio.

En cuanto a los beneficios, cuenta con la ejecución de las actividades que comprende el proyecto, que podrán medirse mediante acumulativos de indicadores de gestión y/o producto, que aportan a indicadores de impacto cultural, artístico y de desarrollo social de la comuna.

Es importante mencionar que esta pieza de gran valor histórico que se pretende recuperar se sitúa dentro del polígono patrimonial de Requínoa y se inserta cerca de importantes hitos como la municipalidad, iglesia, plaza de armas, colegios etc. Todo vinculado y convenido para generar una red de cultura y acceso al desarrollo artístico.

En cuanto a las actividades y programas del proyecto, este contempla un teatro con capacidad para 224 personas. Este teatro se resolverá en su revestimiento interior enteramente de terciado coigüe con ranuras de tipo acústico y en su estructura de techumbre se considerará el rescate de cerchas de roble existentes que permitirán una acústica y visión de excelencia desde cualquiera de sus butacas. Así el actor tendrá a su disposición un aire flexible en todo el escenario, la gran sala de espectadores alcanzará dimensiones contemporáneas las que con algunos instrumentos mecánicos básicos solucionarán las calidades técnicas óptimas requeridas y a su vez permiten la polivalencia del lugar.

Se considera que la sala principal del teatro así como todo el edificio está trabajado con materiales nobles, que dan cuenta de una tipología interesante que ha sido potenciada por la iluminación de la sala, y se conjugan para enfatizar distintos rasgos del edificio. Además las butacas contiguas a las circulaciones incorporan una luminaria la cual también hace parte de las distintas configuraciones de escenas.

El sistema de iluminación en su globalidad se operará a partir de un sistema de control central en la sala de audio y que permite encender o apagar las escenas pre programadas en todos los espacios en función de las tareas desarrolladas, el momento, la obra ejecutada u otros requerimientos puntuales, este sistema permite adicionalmente generar un importante ahorro de energía a través de la optimización del uso de la luz artificial controlada con balance con la luz natural situadas en la parte superior de los muros laterales del teatro.

- **AREA DE INFLUENCIA**

El área de influencia del proyecto corresponde a toda la comunidad de Requínoa y sus alrededores, donde se propone un vínculo de una red didáctica y el resurgimiento de una historia artístico-cultural, y que se presenta como un soporte imperecedero que se niega a olvidar y quedar así plasmado en la memoria colectiva.

- **PRODUCTO ESPERADO**

El nuevo teatro de Requínoa contará con modernas tecnologías audiovisuales, y reacondicionamiento climático, con dos niveles y butacas para 224 personas.

Este inmueble es una pieza de importante valor patrimonial para la comuna de Requínoa, pues representa a lo largo de su historia un espacio que estuvo siempre cercano al culto y a las expresiones artísticas.

Con una atractiva propuesta de remodelación y reacondicionamiento se presenta este proyecto el cual comprende alrededor de 460 metros cuadrados donde alberga hall, camarines, bodegas, salón principal, escenario, etc. para el desarrollo de las más diversas memorias artísticas. Y Para proponer finalmente una estrategia de conexión urbana y desarrollo de la comuna.

Finalizado el resumen ejecutivo la Srta. Araya, realiza una presentación detallada de la los espacios e infraestructura del proyecto mencionado. Exposición que queda en archivo de Concejo para posteriores consultas, de quienes lo requieran.

- **Varios**

Ley de Transparencia Ley N° 20.285

El Sr. Alcalde informa que, en el PMG 2014, se ha establecido informar al Concejo, sobre la Ley 20.285, Transparencia, y, sobre los avances efectuados por la Municipalidad.

De la bienvenida al equipo de Transparencia Sr. Juan. Abarca, Jefe Unidad de Comunicaciones y al Sr. Mauricio Moya, Encargado Informática y Transparencia.

El Sr. Abarca agradece el espacio concedido y explica que, la Unidad de Comunicaciones, está encargada de administrar el portal de transparencia municipal. Señala que este portal ha sido implementada bajo los nuevos estándares que exige el Consejo para la Transparencia, cuyo objetivo principal, es entregar de manera fácil y más directa a los usuarios. Destaca que dentro de este portal, existe una actualización de toda la base de datos o plataforma requerida por la Ley, sin dejar de lado la gran cantidad de información que ya esta subida, sujeta a evaluaciones por parte del Consejo para la Transparencia. En la última autoevaluación, los indicadores señalan más de un 90%, de cumplimiento, evaluación que se realizar en los 3 ámbitos municipales, les decir, Salud Educación y Municipal, también destaca que los indicadores son materia de seguimiento por parte del Consejo para la Transparencia. Explica además, que existe una gran cantidad de herramientas que tiene el usuario, para buscar, solicitar y precisar información requerida a través de dicho portal, sobre todo en el ámbito público. También destaca que para poder subir esta nueva plataforma web, fue necesario reordenar y rediseñar la página. web municipal, en la cual se encuentra albergada el nuevo portal.

Una vez concluida la presentación de las distintas áreas y entregada la información, el Sr. Abarca explica los nuevos parámetros y fechas para la entrega de información de Transparencia Activa, la que no debe sobrepasar más allá del 5 de cada mes, información que es entregada por las distintas unidades y recopilada por el encargado de informática señor Moya, la que luego de ser revisada es subida al portal. Menciona además que dentro de esta nueva plataforma web, existe la Transparencia Pasiva, que es donde el usuario, puede realizar consultas directas en el portal, las que deben ser respondidas dentro de los 20 días legales y dentro de este ámbito, se han recibido 14 solicitudes de acceso a la información pública, las que hoy día solo una queda en proceso de evaluación y respuesta. Agrega que se estarán dando una serie de capacitaciones e inducciones a los distintos estamentos, vale decir, funcionarios, organizaciones funcionales, para que la gente tenga una noción más acabada de lo que significa hoy en día, esta nueva plataforma Web y que tiene por finalidad entregar la facilidad a la comunidad y usuarios para que tengan acceso a la información pública.

Seguidamente realiza una exposición visual de la información entregada

La Concejal Arriaza solicita actualizar la base de datos de las organizaciones comunitarias.

El Sr. Abarca señala que se está trabajando en ello.

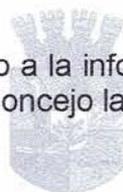
El Sr. Alcalde da por finalizado el punto, agradeciendo al Sr. Abarca y Sr. Moya, la información entregada.

2.- Información DAF (Pago Cotizaciones Previsiones Funcionarios)

El Sr. Alcalde da lectura a certificado N° 61 del Departamento de Finanzas, que informa que a la fecha, no se mantiene deudas previsionales de los funcionarios en calidad de Planta y Contrata del área municipal, esto en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.742, que establece la obligatoriedad de entregar esta información periódicamente al Concejo Municipal.

3.- Tasaciones Terrenos

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo a la información entregada en el mes de marzo, del año en curso, deben ser aprobadas por el Concejo las tasaciones de tres predios que son;



- Población Campo Lindo sector Los Lirios Higuera 1-B Las Marías, rol avalúo 36-481, Proyecto Comité de Vivienda del sector.
- Av. El Abra s/n Fdo, Los Perales sección B-1 lote E y D, rol avalúo 32-1, proyecto Recreativo y Cultural.
- Población El Carmen, El Abra lote B-1 y B-3, rol avalúo, 35-100, Proyecto Habitacional.- Lo que somete a votación;

La Concejal Arriaza rectifica que la población del primer lote mencionado es Campo Nuevo no Campo Lindo.

El Concejal Martínez alude que debido a la falta de gestión que llevó a perder el terreno para el PMB El Abra, el rechaza las 3 tasación

Concejal Cavieres Aprueba

Concejal Valdivia Aprueba

Concejal Arriaza Aprueba

Concejal Guajardo Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueban las 3 tasaciones, en votación dividida

- Incidentes.

Concejal Daniel Martínez Higuera

- 1.- Solicita copia del Sumario Casa Cumsille.
Secretaria Municipal le indica que está en manos de Contraloría Regional.
- 2.- Solicita reunión en terreno con los Sres. Rodrigo Zúñiga y Mario Guzmán, de ESSBIO,
- 3.- Solicita copia de los descargos efectuados por la municipalidad a la Seremi de Salud, por el accidente de trabajo del joven de Obras Menores, del Contratista Ángel Moya.
- 4.- Solicita informe del estado del camión aljibe repartidor de agua potable.
Alcalde explica que fue fatiga de materiales, y está fuera de garantía, entregará informe del respecto.

Concejal M. Victoria Cavieres Paiva

- 5.- Plano Regulador, a través de la MURO'H, se gestionará para 3 comunas para el año 2017 Solicita buscar la forma de adelantar la gestión.
- 6.- Asistentes de la Educación, consulta que pasa con su solicitud.
Alcalde señala que la respuesta se la dará durante la semana, posterior a la información que debe hacer llegar el DAEM.
- 7.- Solicita preocupación por la Familia de "Corderito" quien falleció el día de ayer a quienes se les está realizando cobranzas y aún no están en condiciones de hacerlo. .

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- 8.- Solicita información respecto a la Universidad programada para la VI Región, la cual solicitó gestionar para emplazarla en la comuna.
Alcalde explica que está comprometida para Rancagua. No obstante, de igual forma seguirá gestionando la factibilidad de cambiar su ubicación.
- 9.- Consulta sobre la entrega de bonificación a los trabajadores de PROACTIVA.
Alcalde explica el proceso, el cual no beneficia a funcionarios municipales.
Administrador acota que se giró el cheque a PROACTIVA, quienes deben enviar todos los antecedentes de respaldo que permitan verificar que efectivamente se les entregó a sus trabajadores.
- 10.- Sugiere una leve modificación en el proyecto PRU, mover algunas banquetas a la vereda de enfrente, manifiesta que desde su perspectiva, están muy amontonadas donde están.

Alcalde ve difícil alguna modificación, dado que cada una de las bancas van asociadas a una conexión eléctrica que iluminará cada una, No obstante, señala se podría proyectar a futuro por la municipalidad.

Concejal Flor Arriaza Pinto

- 11.- Indica que a la Sra. Elsa Loyola, no se le hace el plano de su casa, Polígono Patrimonial.
- 12.- Solicita revisar las reparaciones del polígono, las personas reclaman que el trabajo realizado fue deficiente. Además se quejan del trato que les da el Contratista Gonzalo Valenzuela, quien las cohibe para que no reclamen.

Secla lo indagará e informara

- 13.- Reunión con los Directores de las Escuelas Municipalizadas, se quejan mucho de la empresa que se contrató para el Proyecto de Fondo de Revitalización.

Administrador explica que se contrató a esta empresa para que hiciera el diseño de los proyectos de Revitalización, no es la empresa que ejecutará los proyectos, sugiere hacer seguimiento a través del DAEM, para analizar el grado de conformidad de la constructora.

Alcalde señala que tendrá reunión con los Directores una vez asuma el nuevo Jefe DAEM y Jefe UTP.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

- 14.- Consulta cuando se contará con la DIDECO TITULAR.

Alcalde señala que después del 31 de julio.

- 15.- Consulta por el Inspector Municipal.

Alcalde informa que ya está en la inducción de para realizar notificaciones, solo de Rentas, luego vendrá Medio Ambiente y Tránsito..

Por último, la Secretario Municipal, invita a los Concejales a la reunión de la Sociedad Civil, para hoy a las 18:30 horas en el salón Municipal.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:13 horas.



M. ANGÉLICA VILLARREAL S
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Conforme firman



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

